



Solicitud de Transporte Escolar Alternativo 2020-2021

Una nueva solicitud debe presentarse cada año escolar

- La fecha límite es el 1 de abril de 2020. **Presente el formulario firmado al Departamento de Transportación.**
- El criterio de elegibilidad a distancia es de 1.5 millas de la escuela.
- La presentación de esta solicitud no es una garantía de servicio. La aprobación de dichas solicitudes está sujeta a la disponibilidad de las rutas existentes que prestan servicios a la escuela de su hijo.
- Solicitudes presentadas después de la fecha límite se procesarán de acuerdo con el orden en que se reciban, la elegibilidad para el transporte y de acuerdo a la disponibilidad de las rutas existentes.

Solamente el Padre/Guardián debe llenar la solicitud (Por favor, escriba claramente)

Escuela: _____ Fecha: _____ Fecha de Inicio: _____

Estudiante: _____ # ID del estudiante: _____

Dirección del hogar: _____

Teléfono del hogar: _____ Teléfono del trabajo: _____

Proveedor de Cuidado Infantil registrado por YPS Proveedor de Cuidado Infantil

Niñera (o) Otro

AM Dirección de Recogida: *(Debe ser la misma dirección los 5 días de la semana)*

PM Dirección de Entrega: *(Debe ser la misma dirección los 5 días de la semana)*

PARADAS DEBEN SER EN EL MISMO BUS AL MENOS QUE EL ESTUDIANTE TENGA UN IEP

Firma del Padre/Guardián: _____

Fecha: _____

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION SOLAMENTE

Asignación De Transportación	Asignación Alternativo De Transportación
Ruta: _____ Hora: _____	Ruta: _____ Hora: _____
Localización: _____	Localización: _____
Compañía: _____	Compañía: _____
#ID Del Estudiante: _____	
Comentario(s): _____	

Empleado de Transportacion: _____	